

## MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 10 horas con 0 minutos del 24 de febrero de 2021, inició la segunda sesión ordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido MORENA
José Alejandro Pardavé Espinoza	Representante propietario del Partido Equidad, Libertad y Género.
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Estefanía Mena Ibarra	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la “destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (COPACO) y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta), no susceptibles de ser reutilizados”*.
4. Presentación de los siguientes documentos:
  - a) Nota informativa sobre el avance al programa de rehabilitación de materiales electorales 2021, al mes de febrero;
  - b) Nota Informativa sobre los avances en los diseños y especificaciones técnicas de diversa Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como a los trabajos relacionados con el sistema de seguimiento a la producción de Documentación Electoral;
  - c) Nota informativa sobre el estatus relativo a la producción de los materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021;
  - d) Nota informativa sobre la instalación de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 5 de febrero de 2021;

- e) Nota informativa sobre los recorridos conjuntos para la ubicación de casillas únicas; y
- f) Nota informativa sobre las visitas de verificación de las condiciones de las bodegas de documentación electoral y áreas de resguardo de los materiales electorales de las sedes de los Consejos Distritales.

## 5. Asuntos generales.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron el orden del día.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que estos habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/11/2021.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó incorporar a la minuta recién aprobada, previo a su remisión a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, una leyenda que señalara que se entrega por medio electrónico, con el fin de contribuir a las medidas de prevención contempladas en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/20 del Consejo General, una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México regrese en forma ordinaria a sus actividades, será firmada por la y los consejeros electorales que integramos esta Comisión, y con ello se dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la Comisión.

Al respecto, el secretario técnico informó a la y los integrantes de la Comisión, que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida en el documento, habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la “destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (COPACO) y la Consulta Ciudadana sobre el**

**Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta), no susceptibles de ser reutilizados”.**

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que el anteproyecto de acuerdo, relativo a la destrucción de la documentación y materiales utilizados en los ejercicios de Participación Ciudadana realizados en el año 2020, así como los criterios que forman parte integral del mismo, detallan las actividades a realizar por las diferentes áreas coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con la particularidad, respecto de la atención a la Jornada Electiva Extraordinaria de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021, prevista en 31 Unidades Territoriales de las Demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

El secretario técnico de la Comisión, Xavier Soto Parrao, señaló que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/12/2021.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la "destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (COPACO) y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Consulta), no susceptibles de ser reutilizados", con las observaciones del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Una vez aprobado el documento por la y los integrantes de la Comisión, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea incluido en la siguiente sesión del Consejo General.

#### 4. Presentación de los siguientes documentos:

- a) **Nota informativa sobre el avance al programa de rehabilitación de materiales electorales 2021, al mes de febrero;**
- b) **Nota Informativa sobre los avances en los diseños y especificaciones técnicas de diversa Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como a los trabajos relacionados con el sistema de seguimiento a la producción de Documentación Electoral;**
- c) **Nota informativa sobre el estatus relativo a la producción de los materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021;**
- d) **Nota informativa sobre la instalación de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 5 de febrero de 2021;**
- e) **Nota informativa sobre los recorridos conjuntos para la ubicación de casillas únicas; y**
- f) **Nota informativa sobre las visitas de verificación de las condiciones de las bodegas de documentación electoral y áreas de resguardo de los materiales electorales de las sedes de los Consejos Distritales.**

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a las personas presentes en la sesión, si alguien deseaba reservar alguna de las notas que había dado cuenta el secretario técnico para su discusión, en lo particular.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, indicó que deseaba reservar la Nota Informativa del inciso a).

Al respecto, comentó que el porcentaje de avance respecto de lo comprometido para febrero era bajo en algunos materiales como las cajas paquetes con 24%, el cancel modular con 44% y la urna para diputaciones del congreso con 32%, entre otros, por lo que solicitó al secretario técnico especificar los planes para alcanzar las metas.

El secretario técnico de la Comisión, Xavier Soto Parrao, señaló que en el mes de febrero, debido a la pandemia por COVID19 y al protocolo de reincorporación a las actividades presenciales del Instituto, solo se estaba trabajando con 20 personas en total, divididas en tres equipos para la rehabilitación, que trabajaban cuatro días de manera continua y diez días no se presentaban, en este sentido, surgieron retrasos. Sin embargo, a partir de que el semáforo epidemiológico cambió, se incorporaron dos personas más, para formar dos equipos que trabajan una semana continua cada uno.

Asimismo, comentó que la rehabilitación se realiza por etapas y que en los siguientes meses habrá rubros que ya estén al 100%, y otros que sigan con porcentajes bajos, pero se está haciendo una cadena de producción para lograr la meta antes del 30 de abril.

Al no existir otra intervención, el presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, describió brevemente los documentos referidos en los siguientes incisos.

Respecto a la nota del inciso b, señaló que esta versa sobre la atención realizada a la documentación electoral, así como del calendario que deberá cumplirse por el IECM, las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para la personalización, revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos con y sin emblemas, así como los relativos al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Añadió que, una vez que se cuente con la validación, el IECM estará en posibilidad de proceder a su aprobación y a la formalización del Convenio de apoyo y colaboración con Talleres Gráficos de México para la impresión de la documentación a utilizarse el 6 de junio de 2021.

En cuanto a la nota del inciso c, señaló que se informan los avances sobre la validación por parte del Instituto Electoral respecto de los materiales electorales establecidos en el Reglamento de Elecciones, su aprobación por parte de la

Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y del Consejo General del propio Instituto, del seguimiento a la Licitación Pública Nacional, así como a las diversas pruebas que se aplicarán a los materiales electorales, con la finalidad de verificar su apego a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4.1, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto al documento del inciso d, informó que el 5 de febrero de 2021, se llevó a cabo la instalación de los 33 Consejos Distritales de este Instituto Electoral. Los datos que se presentan se obtuvieron del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2020-2021, con la información capturada por los órganos desconcentrados.

De manera general, se informa que el desarrollo de las 33 sesiones se dio sin incidentes, sin embargo, de forma ajena al Instituto, algunas personas que se conectaron virtualmente, tuvieron fallas técnicas o de conectividad en sus dispositivos.

Sobre la nota del inciso e), indicó que da cuenta de las actividades realizadas por los 33 Órganos Desconcentrados en materia de los recorridos realizados en conjunto con las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, para la ubicación de los domicilios donde se instalarán las casillas el 6 de junio.

Al respecto, se programaron 53 rutas para realizar 655 recorridos conjuntos y se visitaron 5,333 secciones. Se precisa que en las secciones 4981 y 4990 no se instalará Mesa Directiva de Casilla Única, en virtud de que cuentan con menos de 100 personas registradas en Padrón Electoral y Lista Nominal, por lo que no se contempló recorrido a estas secciones.

Derivado de dichos recorridos las Juntas Distritales Ejecutivas del INE proponen la instalación de 13,182 casillas, de las cuales 5,533 son básicas; 7,605 contiguas;

26 extraordinarias y 18 especiales. Asimismo, se tiene previsto instalar 1,632 en escuelas; 247 en oficinas públicas; 567 en lugares públicos y 3,087 en domicilios particulares.

Del mismo modo, entre el 26 de febrero y el 15 de marzo de 2021, se llevarán a cabo las visitas de examinación de los lugares propuestos por el INE para ubicar las casillas básicas.

Finalmente, señaló que la Dirección Ejecutiva dotó al personal que participó en esta actividad de caretas faciales, cubrebocas y gel antibacterial.

Respecto a la nota informativa del inciso f), señaló que trata sobre las acciones realizadas a la fecha por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para verificar las condiciones de las bodegas de documentación electoral y áreas de resguardo de los materiales electorales en las sedes de los Consejos Distritales.

Esto, con la finalidad de integrar y presentar en su momento el Informe sobre las condiciones que guardan dichas bodegas, para ser enviado a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a más tardar la primera semana de abril.

Asimismo, comentó que hay dos bodegas que están en proceso de consolidación, una bodega en Iztapalapa y otra en Benito Juárez, las cuales presentan un gran avance, por lo que se estará en condiciones de reportar su instalación completa a la autoridad nacional con la oportunidad suficiente.

El secretario técnico de la Comisión, Xavier Soto Parrao, señaló que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy a la nota informativa del inciso e.

Al no haber intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

## 5. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a las personas integrantes de la Comisión y a las representaciones de los partidos políticos si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 10 horas con 23 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral presidente de la Comisión

---

**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

---

**César Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS